

ACTA N.º 12 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva) (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y D.<sup>a</sup> Marta García Martínez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Ciudadanos .

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Solicitud de comparecencia del Director Gerente de MARE, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre implementación de las medidas establecidas por la auditoría de cumplimiento sobre Recursos Humanos de MARE 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 256, de 04.10.2021). [10L/7810-0053]
2. En su caso, comparecencia del Director Gerente de MARE, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre implementación de las medidas establecidas por la auditoría de cumplimiento sobre Recursos Humanos de MARE 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 256, de 04.10.2021). [10L/7810-0053]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 4 de noviembre de 2021, jueves, a las 9:30 horas.

Se levanta la sesión a las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la pre-

12.2

sente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,